

boletín oficial de la provincia



núm. 200



miércoles, 4 de noviembre de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-05009

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BILBAO

Inés Alvarado Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos despidos 1025/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

 Notificar a Lusatrans Miranda, S.L., por medio de edicto, el auto aclaratorio, dictado en dicho proceso el 14/10/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Lusatrans Miranda, S.L., B09546276, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao, a 14 de octubre de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia (llegible)

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

D.L.. B0